

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: 28 de diciembre 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO JS

Documento de identidad o NIT: N.A

Representante Legal: SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CARRERA 46N° 16-45 MIRAVALLE

Ciudad: San Juan de Pasto

Teléfono(s): 7 360 294 Teléfono Móvil: 310 275 4317

Correo Electrónico: [sappantoja@gmail.com](mailto:sappantoja@gmail.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ

C.C.: 12 748 072 De Pasto

Representante legal CONSORCIO JS

## DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

San Juan de Pasto, 23 de diciembre de 2021

**Señores:**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA**  
**Bogotá D.C. – Colombia**

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021

Objeto: CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".

El Sergio Armando Pantoja Ortiz con Cédula de ciudadanía número 12.748.072, expedida Pasto, debidamente autorizada para actuar en nombre y como representante legal del **CONSORCIO JS** integrado, Sergio Armando Pantoja Ortiz identificado con C.C. No. 12.748.072 de Pasto y José Edmundo Rosero Ortiz, identificado con C.C. 12.969.285 de Pasto, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de referencia cuyo objeto es CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2". y por tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración del Consorcio será igual al termino de ejecución del contrato y un Año más.
2. El Consorcio está integrado por:

<b>Integrantes</b>	<b>Identificación</b>	<b>Porcentaje De Participación</b>
Sergio Armando Pantoja Ortiz	12.748.072	95%
José Edmundo Rosero Ortiz	12.969.285	5%

3. El consorcio se denomina **CONSORCIO JS**

4. Quienes integramos el consorcio, Sergio Armando Pantoja Ortiz identificado con C.C. No. 12.748.072 de Pasto y José Edmundo Rosero Ortiz, identificado con C.C. 12.969.285 de Pasto responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato. La responsabilidad del consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

5. La Representante Legal del Consorcio es Sergio Armando Pantoja, identificado con cedula de ciudadanía número 12.748.072 de Pasto, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la

adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: sappantoja@gmail.com  
Dirección: Carrera 46n° 16-45 Miravalle  
Teléfono: 310 275 4317  
Ciudad: Pasto – Nariño

7. Domicilio de los integrantes del Consorcio:

Integrante: Sergio Armando Pantoja Ortiz  
Dirección de correo: sappantoja@gmail.com  
Dirección: Carrera 46n° 16-45 Miravalle  
Teléfono: 310 275 4317  
Ciudad: Pasto – Nariño

Integrante: Jose Edmundo Rosero Ortiz  
Dirección de correo: jero315@hotmail.com  
Dirección: Carrera 26 No. 19 07 Ed. Futuro Of. 209  
Teléfono: 320 725 0198  
Ciudad: Pasto-Nariño

En constancia, se firma en la ciudad de Pasto, a los 23 días del mes de diciembre del 2021.

**SERGIO ARMANDO PANTOJA**  
R.L./ CONSORCIO JS  
C.C. 12.748.072 de Pasto

**SERGIO ARMANDO PANTOJA**  
C.C. 12.748.072 de Pasto  
Integrante CONSORCIO JS

**JOSE EDMUNDO ROSERO**  
C.C. No. 12.969.285 de Pasto  
Integrante CONSORCIO JS

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.748.072**

**PANTOJA ORTIZ**

APELLIDOS  
**SERGIO ARMANDO**

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1979**

**SANTACRUZ (GUACHAVES)**  
**SANTACRUZ (NARIÑO)**  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**21-NOV-1997 PASTO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2309600-00152845-M-0012748072-20090318 0010377667A 1 26048002

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**52202150702NRN**  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **24/01/2008**  
**SERGIO ARMANDO**  
**PANTOJA ORTIZ**  
C.C. **12748072**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

*Sergio Armando Pantoja Ortiz*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Primera Clase

**79101311320**

**PANTOJA ORTIZ**  
**SERGIO ARMANDO**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC-09	31-DIC-19	31-DIC-29

UM **BA502** ESP. MIL. FUSILERO

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXP. **28-MAY-02**



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12748072, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-150702 desde el 24 de Enero de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 56.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de diciembre de 2021, a las 08:46:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12748072
Código de Verificación	12748072211227084621

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2021 08:54:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12748072** y Nombre: **SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28297577** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:10 AM horas del 27/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12748072**

Apellidos y Nombres: **PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 185425037**



WEB  
08:49:48  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12748072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

# JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ

Ingeniero Civil  
Universidad del Cauca



DIRECCION: CALLE 19 No 28-72 OF 402  
TELEFAX: 7312060  
PASTO - NARIÑO  
Correo Electrónico: [jero315@hotmail.com](mailto:jero315@hotmail.com)



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12969285, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-06678 desde el 24 de Marzo de 1982, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 650.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de diciembre de 2021, a las 14:23:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12969285
Código de Verificación	12969285211227142327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 185467541**



WEB  
14:24:21  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12969285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2021 02:29:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12969285** y Nombre: **JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28312303** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:27:16 PM horas del 27/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12969285**

Apellidos y Nombres: **ROSERO ORTIZ JOSE EDMUNDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>PASTO</b>			SUCURSAL <b>PASTO</b>			COD.SUC <b>41</b>		NO.PÓLIZA <b>41-45-101074984</b>		ANEXO <b>0</b>		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA <b>27</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2021</b>	DÍA <b>29</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2021</b>	HORAS <b>00:00</b>	DÍA <b>29</b>	MES <b>04</b>	AÑO <b>2022</b>	HORAS <b>23:59</b>	<b>EMISION ORIGINAL</b>	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO JS</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 292.811-0</b>
DIRECCIÓN: Carrera 46n° 16-45 Miravalle	Ciudad: PASTO, NARIÑO TELÉFONO: 3102754317

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.052.998-9</b>
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3123711

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA VALIDEZ Y SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO EN VIRTUD DE PROCESO DE LA CONVOCATORIA No. PAF-AIDDEFENSORIA-0-078-2021, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - GRUPO 2.

La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:

- a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los terminos de referencia o las reglas de participacion se prorrogue, o cuando el termino previsto para la suscripcion del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un termino de tres (3) meses.
- c. El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las propuestas.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/12/2021	29/04/2022	\$ 192,343,634.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/01/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO	12748072	95.00
ROSERO ORTIZ JOSE EDMUNDO	12969285	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****192,343.00	\$ *****8,000.00	\$ *****38,065.00	\$ *****238,408.00	\$ *****192,343,634.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GERMAN ALEXANDER DOMINGUEZ DE LA RO	210260	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

Signature of Gabriela A. Zarante B.



Signature of Tomador

Signature of Tomador

41-45-101074984

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> PASTO			<b>SUCURSAL</b> PASTO			<b>COD.SUC</b> 41		<b>NO.PÓLIZA</b> 41-45-101074984		<b>ANEXO</b> 0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO		<b>A LAS HORAS</b>		
27	12	2021	29	12	2021	00:00		29	04	2022	23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b> EMISION ORIGINAL												

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO JS								<b>IDENTIFICACIÓN</b> NAD: 292.811-0			
<b>DIRECCIÓN:</b> Carrera 46n° 16-45 Miravalle						<b>CIUDAD:</b> PASTO, NARIÑO				<b>TELÉFONO:</b> 3102754317	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA								<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.052.998-9			
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6						<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				<b>TELÉFONO:</b> 31237111	

ADICIONAL:

**OBJETO DE LA POLIZA**

d. La no presentacin por parte del proponente seleccionado de la garanta de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

*[Firma Autorizada]*  
41-45-101074984

*[Firma Tomador]*

*[Firma Tomador]*

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VICTORYCALDERON

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT: 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>PASTO</b>			SUCURSAL <b>PASTO</b>			COD.SUC <b>41</b>		NO.PÓLIZA <b>41-45-101074984</b>		ANEXO <b>0</b>		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA <b>27</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2021</b>	DÍA <b>29</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2021</b>	HORAS <b>00:00</b>	DÍA <b>29</b>	MES <b>04</b>	AÑO <b>2022</b>	HORAS <b>23:59</b>	<b>EMISION ORIGINAL</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO JS</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 292.811-0</b>
DIRECCIÓN: Carrera 46n° 16-45 Miravalle	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO: 3102754317

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.052.998-9</b>
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3123711

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá**

**Grupo Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445  
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio: 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****192,343.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****38,065.00	TOTAL A PAGAR \$ *****238,408.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****192,343,634.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO:			DISTRIBUCION COASEGURO:		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GERMAN ALEXANDER DOMINGUEZ DE LA RO	210260	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11009608057004 (3900) 000000238408 (96) 20221229

REFERENCIA PAGO:  
**1100960805700-4**

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

## **1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

## **1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

## **1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## **2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

**2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3** EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

**2.4** EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

**2.5** EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**2.6** EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

**2.7** SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

**2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

**2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## **3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

## 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

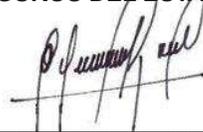
EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## 9. COASEGURO

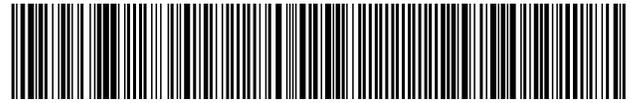
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.



Firma Autorizada



7709998021167003462802

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

**RECIBO DE PAGO N°:** 10000034628021

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
28/12/2021 11:59a.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> CONSORCIO JS				NAD. 292.811-0
<b>LA SUMA DE:</b> Doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ocho pesos .*****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000034628021				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
PASTO-45-101074984-0-1	\$200,343.00		\$38,065.00	\$238,408.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 238,408.00			<b>EFFECTIVO:</b>	
			<b>CHEQUE:</b>	
			<b>TARJETA:</b>	
			<b>BD:</b>	238,408.00
			<b>OTROS:</b>	\$238,408.00
<b>TRANSACCION:</b> 0003462802			<b>TOTAL:</b>	\$238,408.00
			<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO	

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14702497960



(415)7707212489984(8020) 000001470249796 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 2 7 4 8 0 7 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 2 7 4 8 0 7 2

27. Fecha expedición

1 9 9 7, 1 1, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Santacruz

6 9 9

31. Primer apellido

PANTOJA

32. Segundo apellido

ORTIZ

33. Primer nombre

SERGIO

34. Otros nombres

ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 46 16 45 BRR MIRAVALLE

42. Correo electrónico

proyectosprismas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 7 5 4 3 1 7

45. Teléfono 2

7 2 2 1 1 5 7

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código 4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 0 1, 2 4

**Actividad secundaria**

48. Código 4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 0 1, 2 4

**Otras actividades**

50. Código 1 2 4 9 2 3 7 1 1 0

51. Código 2 1 4 2

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

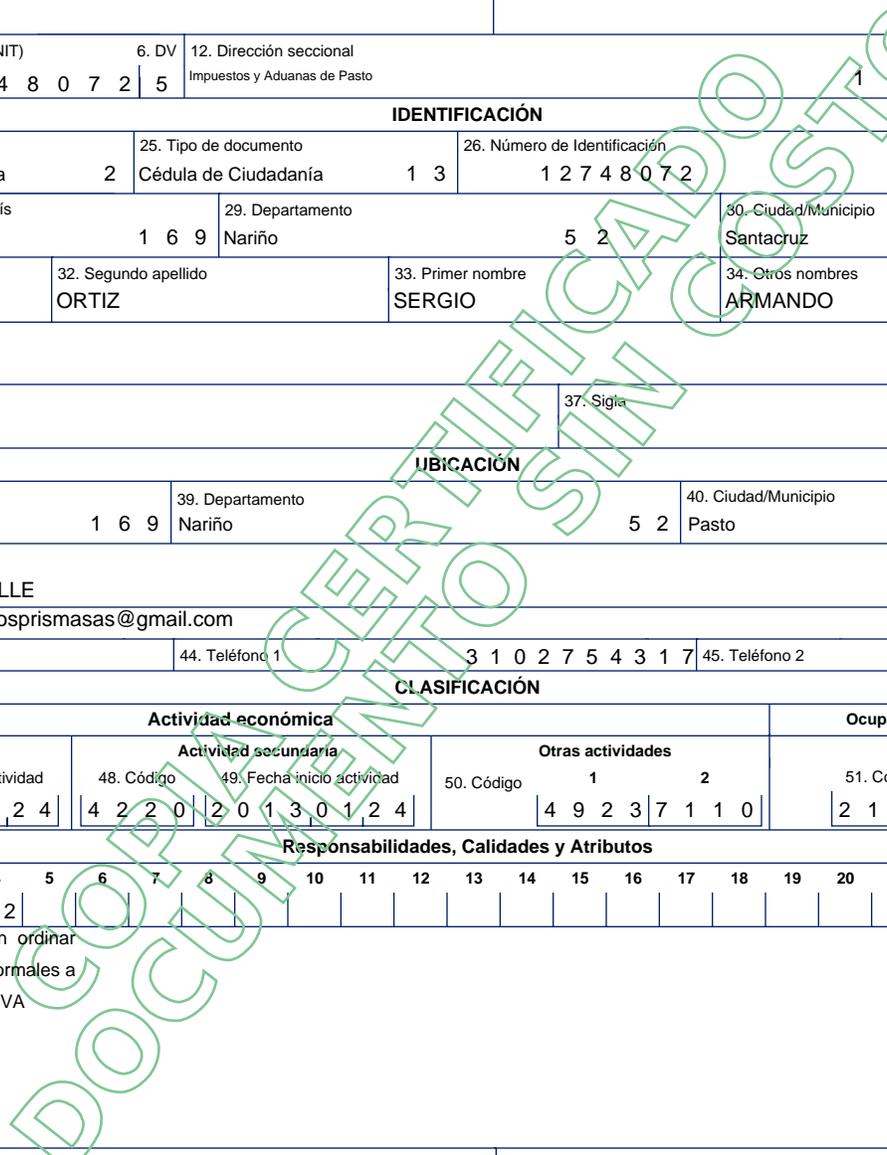
53. Código 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 08 - 10 / 11 : 09: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14729216076



(415)7707212489984(8020) 000001472921607 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)         6. DV  12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 2 9 6 9 2 8 5 27. Fecha expedición 1 9 7 7, 1 2, 2 2

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Nariño 5 2 30. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1

31. Primer apellido ROSERO 32. Segundo apellido ORTIZ 33. Primer nombre JOSE 34. Otros nombres EDMUNDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Nariño 5 2 40. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1

41. Dirección principal CL 19 28 72 OF 402 ED CAMACOL BRR LAS CUADRAS

42. Correo electrónico jero315@hotmail.com

43. Código postal 5 2 0 0 1 44. Teléfono 1 7 3 6 4 5 1 2 45. Teléfono 2 3 1 7 6 4 1 4 9 9 4

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
4 2 2 0	1 9 9 9, 0 1, 0 1	4 2 9 0	1 9 9 9, 0 1, 0 1	4 2 1 0	4 1 1 2	2 1 4 2	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

03- Impuesto al patrimonio

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma    56. Tipo    Servicio     
57. Modo    58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO ORTIZ JOSE EDMUNDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: 28 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021**

Objeto **CONTRATAR LA “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”.**

Yo, SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ, identificado con 12.748.072 , en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural x certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ  
C.C 12.748.072 DE PASTO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 12748072	5	PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cr 46 No 16-45 Miravalle	PASTO-NARIÑO	7221157	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1237775526	9428183677	E	2021/12/17	2021/12/09	BANCOLOMBIA	0	\$988,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 5332536	CASTILLO HELMER	X																		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF35	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$149,600
2	CC 87104987	CEBALLOS MIGUEL																		25-14	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF35	30	\$1,800,000	\$72,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0	Si	\$557,300
3	CC 1085317570	RODRIGUEZ ANGIE																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF35	30	\$908,526	\$36,400	14-23	30	\$908,526	\$63,300	30	\$0	\$0	Si	\$281,500
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 3)</b>																					\$2,708,526	\$433,400			\$3,708,526	\$148,400			\$3,708,526	\$148,400			\$3,708,526	\$258,200		\$0	\$0		\$988,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 12748072	5	PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cr 46 No 16-45 Miravalle	PASTO-NARIÑO	7221157	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1237775526	9428183677	E	2021/12/17	2021/12/09	BANCOLOMBIA	0	\$988,400

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$433,400	\$0	\$0	\$433,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$258,200	\$0	\$0	\$258,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$258,200	\$0	\$0	\$258,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400
<b>TOTAL</b>				<b>3</b>	<b>\$988,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$988,400</b>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12748072		PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11A N° 47 - 82	PASTO-NARIÑO	7221157	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1218225621	9427520782	I	2021/12/17	2021/11/26	BANCOLOMBIA	0	\$425,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	12748072	PANTOJA SERGIO																		230201	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$150,000	0	50	50	14-23	30	\$1,200,000	\$83,600	0	50	50	No	\$425,600		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>																					\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			50	50			\$1,200,000	\$83,600			50	50			\$425,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12748072		PANTOJA ORTIZ SERGIO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11A N° 47 - 82	PASTO-NARIÑO	7221157	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-11	2021-11	1218225621	9427520782	I	2021/12/17	2021/11/26	BANCOLOMBIA	0	\$425,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$83,600	\$0	\$0	\$83,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$83,600	\$0	\$0	\$83,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$425,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$425,600</b>	

**FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: 28 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021 .**

Objeto: **CONTRATAR “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”.**

Yo, JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ, identificado con C.C 12. 969. 285, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural X identificado con Nit 12 969 285-3 , certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



**JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ**

**C.C 12. 969. 285**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12969285		ROSERO ORTIZ JOSE EDMUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 28-72 OF 402	PASTO-NARIÑO	7364512	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	28102430	9428102430	I	2021/12/21	2021/12/07	BANCO AV VILLAS	0	\$651,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO														NOVEDADES																						
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc		
1	CC	12969285	ROSERO ORTIZ JOSE EDMUNDO	Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión		0	No	No																												
Total		Afiliados(1)																																		

Código	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Tipo de Pago	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	SALARIO			PENSION										SALUD											
							Valor	Integ rat	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC			
							\$ 5.000.000	No			0	\$ 0	0%	SIN RIESGO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		SANITAS	30	\$ 5.000.000	12,5%	\$ 625.000	\$
																								\$ 0						\$ 625.000	

		CCF					RIESGOS					PARAFISCALES											
Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 625.000		0	\$ 0	0%	\$ 0	COLMENA	30	\$ 5.000.000	0,522%	1	\$ 26.100	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 625.000					\$ 0						\$ 26.100				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12969285		ROSERO ORTIZ JOSE EDMUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 28-72 OF 402	PASTO-NARIÑO	7364512	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	28102430	9428102430	I	2021/12/21	2021/12/07	BANCO AV VILLAS	0	\$651,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$625,000	\$0	\$0	\$625,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$625,000	\$0	\$0	\$625,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$651,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$651,100</b>	

**PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES**

**PLANILLA NRO. 8616683040**

**REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8653463001**

**Fecha Pago Planilla: 2021-12-07**

**PAGADA**

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12969285	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 29 NRO 15 41	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	PASTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	JERO315@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	7364512
FAX	7364512	SUCURSAL	20	NOMBRE SUCURSAL	empleados
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	COLMENA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL				
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 11	Año: 2021	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
9		\$8.176.734		8616683040

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-98399115	01	No	No	No	52	1	Fijo	BURBANO LUCANO JORGE ALEXANDER	\$908.526
CC-1061744135	01	No	No	No	52	1	Fijo	CABRERA ARTUNDUAGA SARA PAOLA	\$908.526
CC-12997294	01	No	No	No	52	19	Fijo	GUERRERO TOBAR FERNANDO JESUS	\$908.526
CC-87473377	01	No	No	No	52	19	Fijo	JURADO CABRERA JOHN FABIO	\$908.526
CC-4612219	01	No	No	No	52	19	Fijo	LOPEZ BENITO	\$908.526
CC-98650801	01	No	No	No	52	1	Fijo	LOPEZ SIMANCA LUIS MANUEL	\$908.526
CC-98346026	01	No	No	No	52	1	Fijo	LUCANO CORDOBA AUGUSTO GERARDO	\$908.526
CC-27080789	01	No	No	No	52	1	Fijo	RIVADENEIRA CORDOBA ADRIANA JANETH	\$908.526
CC-12753854	01	No	No	No	52	1	Fijo	ROMO SOLARTE MARIO ANDRES	\$908.526

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	T D E	T A D E	T A D E	T A D E	V S P	Fecha Nov Vsp	V E T	V S L	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V C P T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin			
CC - 98399115																														0		
CC - 1061744135																														0		
CC - 12997294																														0		
CC - 87473377																														0		
CC - 4612219																														0		
CC - 98650801																														0		
CC - 98346026																														0		
CC - 27080789																														0		
CC - 12753854																														0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 98399115	COLPENSIONES	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 1061744135	PORVENIR	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 12997294	PROTECCION	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 87473377	COLPENSIONES	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 4612219	PORVENIR	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 98650801	PORVENIR	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 98346026	COLPENSIONES	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 27080789	PORVENIR	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 12753854	COLPENSIONES	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 98399115	EPS-S MALLAMAS	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0696000	\$63.300
CC - 1061744135	SANITAS	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	1	0.0052200	\$4.800
CC - 12997294	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0696000	\$63.300
CC - 87473377	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	1	0.0052200	\$4.800
CC - 4612219	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0696000	\$63.300
CC - 98650801	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0696000	\$63.300
CC - 98346026	COOMEVA EPS	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0696000	\$63.300
CC - 27080789	EPS-S EMSSANAR	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	1	0.0052200	\$4.800
CC - 12753854	SANITAS	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0696000	\$63.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-98399115	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1061744135	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-12997294	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-87473377	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-4612219	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-98650801	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-98346026	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-27080789	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-12753854	CCF DE NARINO	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	\$145.400	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$145.400
COLPENSIONES	4	\$581.600	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$581.600
PORVENIR	4	\$581.600	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$581.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ. INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MALLAMAS	1	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	\$36.400	0	\$0	\$0	\$36.400	\$0	0	\$0	\$0	\$36.400	\$0	\$0	\$36.400
EPS-S EMSSANAR	1	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	\$36.400	0	\$0	\$0	\$36.400	\$0	0	\$0	\$0	\$36.400	\$0	\$0	\$36.400
COOMEVA EPS	1	\$36.400	\$0	0	\$0	0	\$0	\$36.400	0	\$0	\$0	\$36.400	\$0	0	\$0	\$0	\$36.400	\$0	\$0	\$36.400
NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$145.600	\$0	0	\$0	0	\$0	\$145.600	0	\$0	\$0	\$145.600	\$0	0	\$0	\$0	\$145.600	\$0	\$0	\$145.600
SANITAS	2	\$72.800	\$0	0	\$0	0	\$0	\$72.800	0	\$0	\$0	\$72.800	\$0	0	\$0	\$0	\$72.800	\$0	\$0	\$72.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ. INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
COLMENA	9	\$394.200	0	\$0	\$0	\$394.200	0	\$0	\$394.200	0	\$0	\$0	\$394.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	9	\$327.600	0	\$0	\$327.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	\$327.600
PENSIONES	3	\$1.308.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$394.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$327.600
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$2.358.000



**SEÑORES:**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA**

Convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021

OBJETO: CONTRATAR “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO-GRUPO 2”

**CERTIFICACION.**

BANCO PICHINCHA informa que el señor **SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ** **identificado con CC. 12748072**, tiene cupo de crédito PRE APROBADO en el segmento MIPYME por **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 400.000.000)**, **OP. 10157834**; dicho cupo de crédito este sujeto a estudio y validación por parte del área de crédito una vez el cliente suministre los documentos necesarios.

La presente certificación se firma en Pasto a los 22 días del mes de diciembre del año 2021.

Atentamente,

**Paola Susana Benavides Salas**  
**Gerente Oficina Pasto**  
**Vicepresidencia Comercial**  
**Tel: (57 2) 7299324 Ext. 350003**  
**Cel.: 316 4802207**  
**Mail: [paola.benavides@pichincha.com.co](mailto:paola.benavides@pichincha.com.co)**  
**Calle 19 No. 26-31 Centro, Pasto, Colombia.**

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2"						
<b>PROponente:</b> CONSORCIO JS							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ C.C. 12.969.285			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Ajustes a los diseños arquitectónicos y técnicos suministrados por el FIC, la construcción de 1 pabellón tipo y la dotación del mismo, en la cárcel judicial	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	5.409,85	FIC-MINJUSTICIA	19/01/2001	25/01/2002	50 %
2	Elaboración de levantamiento topográfico, diseño arquitectónico obras exteriores y urbanismo, estudio de suelos , diseño y calculo estructural, diseño hidrosanitario interno y externo, diseño eléctrico y apantallamiento, licencias, permisos y construcción de la estación de policía de Turbana - Bolivar, por el sistema llave en mano a precio global y plazo fijo.	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	1.570,61	FORPO	26/07/2010	26/04/2011	25%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

  
 SERGIO ARMANDO PANTOJA  
 C.C. 12.748.072  
 R/L CONSORCIO JS

  
 JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ  
 C.C. 12.969.285  
 INTEGRANTE CONSORCIO JS

*República de Colombia*



**Ministerio de Justicia y del Derecho**  
**Fondo de Infraestructura Carcelaria FIC**

**FORMATO N°3**

**CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO**

Santafé de Bogotá, D.C., 10 Noviembre de 2000.

Señores:

**FONDO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA - FIC**  
Santafé de Bogotá.

**REF: INVITACION A SONDEO DE OFERTA No. 07 – OPA - 2000**

Los suscritos, JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ y LUIS ALVARO TORO VILLOTA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSORCIO JOSE EDMUNDO ROSERO Y ALVARO TORO, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el sondeo de oferta FIC 07-OPA-2000, cuyo objeto es el ajuste del diseño arquitectónico y los diseños técnicos, la construcción de un pabellón y la dotación del mismo en la cárcel del circuito judicial de Pasto, y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. Denominación del Consorcio: JOSE EDMUNDO ROSERO Y ALVARO TORO
2. La duración de este Consorcio será igual al plazo de la ejecución del contrato y un año más.
3. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	50 %
LUIS ALVARO TORO VILLOTA	50 %

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
5. El Representante Legal del Consorcio es JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.969.285 de Pasto, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

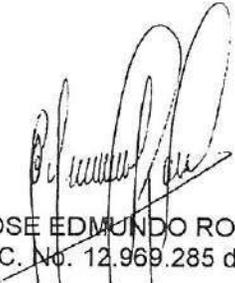
Dirección: CARRERA 40 A No. 19 A –14 PANAMERICANA  
Teléfono: 7313530 - 7310356  
Fax: 7312060  
Ciudad: Pasto (N)

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de Noviembre del 2000.

**República de Colombia**



**Ministerio de Justicia y del Derecho**  
**Fondo de Infraestructura Carcelaria FIC**



JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ  
C.C. No. 12.969.285 de Pasto.



LUIS ALVARO TORO VILLOTA  
C.C. No. 17.062.396 de Bogotá



---

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO



Libertad y Orden

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA  
-FIC- DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**CERTIFICA:**

Que el Consorcio "Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro" suscribió con la entidad el Contrato de Obra No. FIC-09 OPA-2000, cumpliendo a entera satisfacción con el objeto del mismo, a saber:

**OBJETO:** Realizar el ajuste a los diseños arquitectónicos y técnicos suministrados por el -FIC-, la construcción de un (01) pabellón tipo y la dotación del mismo, en la Cárcel del Distrito Judicial de Pasto (Nariño).

**FECHA INICIACION:** 19 de enero de 2001.

**PLAZO O DURACION:** Nueve (9) meses y cuatro (04) días.  
(Incluidas sus Adiciones)

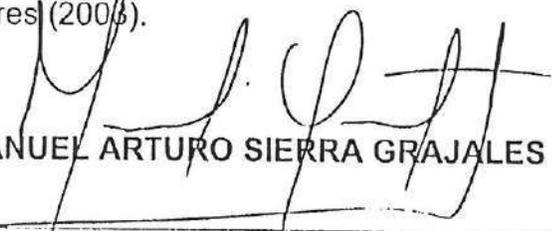
**FECHA TERMINACION:** Enero 25 de 2002

**VALOR TOTAL:** Mil Seiscientos Setenta y Un Millones Seiscientos Cuarenta y  
(Incluidas sus Adiciones) Dos Mil Seleccionados Dieciocho Pesos (\$1671.642.718,00)  
M/cte., incluido el iva.

**Area Total Construida Objeto del Contrato**

Pabellón tipo FIC 2:	2.635.67 m2
Número de celdas:	100 un
Capacidad de albergue:	200 Internos
Muros de cerramiento perimetral:	501.05 ml
Garitas:	02 un
Tanques de almacenamiento 125 m3:	01 un
Plantas eléctricas y equipos de distribución:	01 un

Se suscribe en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil tres (2003).

  
**MANUEL ARTURO SIERRA GRAJALES**

Av. Jiménez 8 - 89 Conmutador Nro. 5 96 05 00 [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)  
Línea Quejas y Reclamos 01 800 09 11170

*República de Colombia*



*Ministerio de Justicia y del Derecho  
Fondo de Infraestructura Carcelaria*

AMPLIACION CARCEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
PASTO (NARIÑO)

ACTA DE ENTREGA FINAL

FECHA: Febrero 8 de 2002.

OBJETO: Recibo de: un pabellón tipo FIC 2 debidamente dotado; los cerramientos perimetrales; el tanque de agua y su respectivo cuarto de bombas para el pabellón; las garitas para la vigilancia del pabellón; la planta eléctrica y los equipos de distribución correspondientes para el pabellón.

PARTICIPANTES:

Arq. Javier Ordoñez	Rep. Legal Interventoría
Ing. Jose Edmundo Rosero	Rep. Legal Consorcio Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro
Dr. Nazareno Gustín	Director Cárcel Judicial de Pasto
Tte. Fernando Fernandez	Comandante de Vigilancia
Dra. Betty Ramos	Almacenista

En el día de hoy se reunieron los arriba mencionados, con el fin de entregar la obra objeto del Contrato FIC-07-OPA-2000 de manera oficial, por parte del Consorcio José Edmundo Rosero y Alvaro Toro y la Interventoría Consorcio EO Interventorías, a los Representantes del INPEC, para su uso en forma definitiva de los siguientes items:

- ✓ Pabellón tipo FIC 2
- ✓ Dotación del pabellón tipo FIC 2
- ✓ Muros de cerramiento perimetral
- ✓ Garitas de vigilancia
- ✓ Tanque de almacenamiento y cuarto de bombas
- ✓ Planta eléctrica y equipos de distribución

República de Colombia

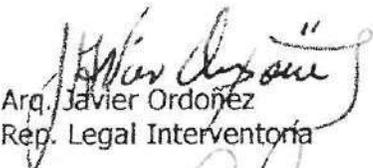


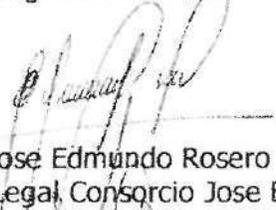
Ministerio de Justicia y del Derecho  
Fondo de Infraestructura Carcelaria

Se hace el recibo de la obra civil de acuerdo a lo descrito en el Acta De Entrega del 30 de Enero de 2002 y se verifica que las observaciones realizadas en la misma se corrigieron a total satisfacción.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

  
Dr. Nazareno Gustin  
Director Cárcel Judicial de Pasto

  
Arg. Javier Ordoñez  
Rep. Legal Interventoria

  
Ing. Jose Edmundo Rosero  
Rep. Legal Consorcio Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro

  
Teniente. Fernando Fernandez  
Comandante de Vigilancia

  
Betty Ramos  
Almacenista Cárcel Judicial de Pasto



Ministerio de Justicia y del Derecho  
Fondo de Infraestructura Carcelaria - FIC

CUADRO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS.

CONTRATO DE OBRA No FIC-07-2000 CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES POR DOTACION II - B

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL
<b>1</b>	<b>GARITAS</b>				
1.1	Intercomunicadores interno y comando	UND	2	185.000,00	370.000,00
1.2	Radios S.P 10 Motorola	UND	2	725.000,00	1.450.000,00
1.3	Sillas ergonómicas,sistema mecánico, pañ o cuerotex.	UND	2	215.200,00	430.400,00
<b>2</b>	<b>PATIO</b>				
<b>2.1</b>	<b>ESTAR COMEDOR</b>				
2.1.1	Mesa silla mariposax4	UND	26	350.000,00	9.100.000,00
2.1.2	Sillas Tandem en linea,cuatro puestos.	UND	12	245.000,00	2.940.000,00
2.1.3	Televisor 14"color sony o similar.	UND	1	515.000,00	515.000,00
2.1.4	Juego de cuchara de sopa,vaso para jugo bandeja de 6 compartimentos de .38x 29 en acero inox c20.	UND	200	35.200,00	7.040.000,00
2.1.5	Juego de tenis mesa (ping-pong) plega- ble reglamentaria incluye malla,parales, raquetas(4) y juego de bolas(6).	UND	1	385.600,00	385.600,00
2.1.6	Juego de billar,incluye mesa Standard.bo las de marfil 1 (3),tacos(4), chorizo de y cepillos(2).	UND	1	3.654.000,00	3.654.000,00
2.1.7	Juego multiple(baloncesto,microfutbol)en tubo Hg 2" incluye las mallas respectivas	UND	2	2.350.000,00	4.700.000,00
2.1.8	Juego para volibol en tubo HG 3"	UND	1	315.200,00	315.200,00
2.1.9	Balones baloncesto,microfutbol y volibol	UND	6	75.000,00	450.000,00
2/1/10	Juego de ajedres tablero y piezas de ma	UND	12	52.000,00	624.000,00
2/1/11	Juego de dominó,plezas marfil o similar	UND	12	32.500,00	390.000,00
<b>2.1</b>	<b>GIMNASIO</b>				
2.2.1	Bicicleta estática con reloj de calorías	UND	1	275.800,00	275.800,00
2.2.2	Banca abdominal ref.x.815	UND	1	285.200,00	285.200,00
2.2.3	Juego de pesas(de 25 a 80 lbs) barra semiolimpica.	UND	1	305.200,00	305.200,00
<b>3</b>	<b>CELDAS</b>				
3.1	Colechoneta .90x1.90x 15 espuma y forro	UND	200	42.500,00	8.500.000,00
3.2	Almohadas en espuma, standard.	UND	200	12.500,00	2.500.000,00
3.3	Sabana sobrasabana,funda blancas senc.	UND	200	23.500,00	4.700.000,00
3.4	Cobija (Clima frío)	UND	200	21.500,00	4.300.000,00
3.5	Bombillas incandescentes 100w	UND	200	850,00	170.000,00
3.6	jabon de baño	UND	400	1.000,00	400.000,00
3.7	Papel higienico sencillo rollo 250gr	UND	200	600,00	120.000,00
3.8	crema dental 250 grms.	UND	200	4.520,00	904.000,00
3.9	toallas medianas blancas	UND	200	5.200,00	1.040.000,00
3.10	Candado de seguridad en acero 7/16"cuerno ovalado Medeco o similar	UND	100	45.250,00	4.525.000,00
<b>4</b>	<b>SERVICIOS</b>				
4.1.	Equipo médico incluye diván en tubo re -	UND	1	3.225.000,00	3.225.000,00

187



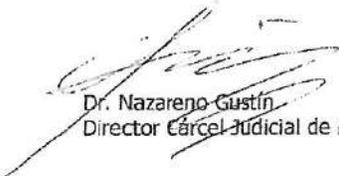
Ministerio de Justicia y del Derecho  
Fondo de Infraestructura Carcelaria - FIC

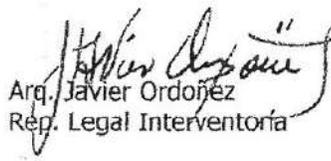
**CUADRO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS**

CONTRATO DE OBRA N° FIC-07-2000 CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES POR DOTACION 11 - B

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL
	donde cordobán 1.8x.55x.85 con cabece- ra de levante ajustable. Escalerilla de dos pasos Balanza de piso 130K. Tensióme- tro para adulto con brazalete. Estuche pa- ra diagnóstico. Martillo de reflejos 3 servi- cios cromado. Fonendoscopio clásico. tipo asura.				
5	<b>AULAS OFICINAS</b>				
5.1	Escritorio dos gabetas .85x.60en madera	UND	2	352.000,00	704.000,00
5.2	Silla ergonomica sistema mecanico en paño o cuero tex	UND	8	215.200,00	1.721.600,00
6	<b>CAPIETERIA</b>				
6.1	Greca de 60 tintos color cobre	UND	1	285.200,00	285.200,00
7	<b>OTROS</b>				
7.1	Extintores 20 lbs presurizado a nitrógeno completos.	UND	12	115.200,00	1.382.400,00
	<b>SUB-TOTAL</b>				67.707.600,00
	<b>IVA</b>		15%		10.156.140,00
	<b>TOTAL</b>				77.863.740,00
	Administración dotación	%	10%		7.786.374,00
	<b>GRAN TOTAL</b>				85.650.114,00

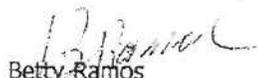
Para constancia se firma a los 8 dias del mes de febrero de 2002, por las partes

  
Dr. Nazareno Gustin  
Director Cárcel Judicial de Pasto

  
Arg. Javier Ordoñez  
Rep. Legal Interventoría

  
Ing. Jose Edmundo Rosero  
Rep. Legal Consorcio  
Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro

  
Teniente Fernando Fernandez  
Comandante de Vigilancia

  
Betty Ramos  
Almacenista Cárcel Judicial de Pasto



CUADRO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

CONTRATO DE OBRA No FIC-07-2000 CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES POR OBRA CIVIL 11-A

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	VR. UNITARIO	SUBTOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>				
	Localizacion y Replanteo	1595.00	m3	988.00	1.575.860
	Descapote	479.00	m3	4.017.00	1.924.143
	Excavacion Mecanica	1436.00	m3	2.558.00	3.673.288
					7.173.291
2	<b>CIMENTACION</b>				
	Vigas de amarre, cimentacion concreto	54.00	m3	323.449.00	17.466.246
	Zapatillas	10.00	m3	279.646.00	2.796.460
	Refuerzo hierro 60000 PSI y 37000 PSI	8.00	Tn	1.400.000.00	11.200.000
	Recibo compactado	319.00	m3	21.250.00	6.778.750
	Policileno calibre 8	1595.00	m2	2.416.00	3.853.520
	Concreto pobre e=0.05 ml	1045.00	m2	8.743.00	9.136.435
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>51.231.411</b>
3	<b>ESTRUCTURA</b>				
	Columnas 3000 PSI	35.00	m3	366.675.00	12.833.625
	Vigas aceras 3000 PSI	62.00	m3	366.675.00	22.733.850
	Refuerzo en malla 60000 PSI	62125	kg	1.400.00	86.975.000
	Refuerzo hierro 60000 PSI	10.00	Tn	1.400.000.00	14.000.000
	Refuerzo hierro 37000PSI	4.00	Tn	1.400.000.00	5.600.000
	Placa de piso e=0.20, 4000 PSI	716.00	m2	59.718.00	42.758.088
	Placa de piso e=0.10, 3000 PSI (natio)	547.00	m2	25.967.00	14.203.949
	Placa de piso e=0.10, 3000 PSI (pasillo y	328.00	m2	25.967.00	8.517.176
	Losa Contech e=0.15, 3000PSI	1920.00	m2	67.085.00	128.803.200
	Losa magiza punto fijo e=0.15 3000 PSI	254.00	m2	52.675.00	13.379.450
	Escalera	5.00	m3	392.233.00	1.961.165
	Muro Contech 0.15	2835.00	m2	59.275.00	168.044.625
	Junta de dilatacion	440.00	ml	17.008.00	7.483.520
	Junta de contraccion	120.00	ml	10.408.00	1.248.960
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>528.542.608</b>
4	<b>CUBIERTAS</b>				
	Manto fiber glass	1226.00	m2	13.808.00	16.928.608
	Cubierta metalica con teja	210.00	m2	42.056.00	8.831.760
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>25.760.368</b>
5	<b>MAMPOSTERIA</b>				
	Dinteles en concreto	47.00	ml	17.740.00	833.780
	Muro en ladrillo comun e=.15	80.00	m2	17.154.00	1.372.320
	Pañete sobre muro	160.00	m2	8.225.00	1.316.000
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>3.522.100</b>
6	<b>ACABADOS</b>				
	Alistado endurecido color	880.00	m2	14.954.00	13.159.520
	Camastro de concreto	345.00	m2	113.979.00	39.322.755
	Mesón de concreto	115.00	m2	48.811.00	5.617.060
	Enchape muros	20.00	m2	26.858.00	537.160
	Enchape pisos	20.00	m2	25.606.00	512.120
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>59.148.615</b>
7	<b>HIDROSANITARIAS</b>				
	Lavamanos corrido	3.00	ml	153.208.00	459.624
	Orinal corrido	3.00	ml	123.208.00	369.624
	Sanitario tipo nova	117.00	un	162.692.00	19.034.964



CUADRO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

CONTRATO DE OBRA No FIC-07-2000 CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES POR OBRA CIVIL 11 - A

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	
	Lavamanos nova	\$ 2.00	un	990.00	1.980	
	Lavadero cemento prefabricados	\$ 100.00	un	58.900.00	5.890.000	
	Griferia lavamanos	\$ 3.00	un	19.500.00	58.500	
	Ducha grival tipo economic	\$ 24.00	un	29.620.00	710.880	
	Registro hidraulicos 1/2"	\$ 112.00	un	17.888.00	2.003.456	
	Punto hidraulico	\$ 256.00	un	25.065.00	6.416.640	
	Punto desague	\$ 248.00	un	37.015.00	9.179.720	
	Juego incrustar institucional	\$ 20.00	un	34.111.00	682.220	
	Llave cromada 97760	\$ 108.00	un	12.310.00	1.329.480	
	Tuberia Hidraulica pvc, fria	\$ 320.00	m	7.656.00	2.449.920	
	Tuberia Hidraulica pvc, fria	\$ 50.00	Ml	14.140.00	707.000	
	Tuberia Hidraulica pvc, fria	\$ 50.00	m	6.227.00	311.350	
	Tuberia Hidraulica pvc, fria	\$ 50.00	m	3.663.00	183.150	
	Tuberia Hidraulica pvc, fria	\$ 49.00	m	2.701.00	132.496	
	Tuberia Sanitaria en concreto	\$ 80.00	Ml	23.985.00	1.918.800	
	Tuberia Sanitaria en concreto	\$ 80.00	m	17.192.00	1.375.360	
	Tuberia Sanitaria novafort	\$ 60.00	m	14.187.00	851.220	
	Tuberia Sanitaria	\$ 400.00	m	12.052.00	4.820.800	
	Cajas de inspeccion	\$ 30.00	un	80.445.00	2.413.350	
	Tuberia de reventilacion 4"	\$ 200.00	m	11.977.00	2.395.400	
	Cuneta en concreto aguas lluvias	\$ 120.00	m	15.753.00	1.890.360	
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>45.722.082</b>	
8	<b>ELECTRICOS</b>					
	Interruptor sencillo	\$ 100.00	un	30.120.00	3.012.000	
	Interruptor doble	\$ 5.00	un	30.420.00	152.100	
	Salida monofasica	\$ 130.00	un	33.570.00	4.364.100	
	Salida lampara incandescente	\$ 120.00	un	30.000.00	3.600.000	
	Salida lampara fluorescente	\$ 64.00	un	30.400.00	1.945.600	
	Salida trifasica	\$ 2.00	un	75.025.00	150.050	
	Lamparas fluorescentes slim line 2x48	\$ 64.00	un	52.870.00	3.383.680	
	Luminaria incandescente	\$ 120.00	un	40.770.00	4.892.400	
	Lampara vapor Sodio 150W	\$ 32.00	un	100.770.00	3.224.640	
	Sistema de intercomunicacion	\$ 1.00	cb	50.000.00	50.000	
	Tablero de control alumbrado	\$ 4.00	un	150.000.00	600.000	
	Tablero de distribucion 24 circuitos	\$ 4.00	un	261.875.00	1.059.500	
	Toma de television coaxial	\$ 4.00	un	83.95.00	334.380	
	Antena para television	\$ 1.00	Gb	50.000.00	50.000	
	Subestacion	\$ 1.00	un	425.075.00	425.075	
	Salida telefonica	\$ 6.00	un	27.915.00	167.670	
	Strip Telefonico	\$ 1.00	un	17.311.30	172.313	
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>27.583.508</b>	
9	<b>CARPINTERIA METALICA</b>					
	P-27 Puerta acceso garita calibre 16	1.90x	\$ 2.00	un	390.025.00	780.050
	P-00 Puerta en esclusas calibre 16	1.90x2	\$ 14.00	un	360.025.00	5.040.350
	P-4 Puerta calibre 18 para baño	1.70x	\$ 2.00	un	187.025.00	374.050
	P-17 Puerta ceda incluye marco	1.80x	\$ 104.00	un	208.450.00	21.678.800
	P-19 Puerta calibre 16 entrada pabellon	0.80x	\$ 2.00	un	440.025.00	880.050
	Barandas		\$ 150.00	m	45.130.00	6.814.500
	Reja metalice		\$ 510.00	m2	17.930.00	21.444.300
	V-14	60x8	\$ 104.00	un	53.595.00	5.573.880
	Escalera de caracol metalice		\$ 2.00	91	1.160.638.00	2.321.276
				<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>67.907.256</b>	

117



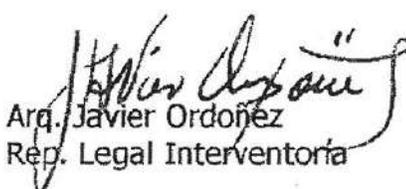
CUADRO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

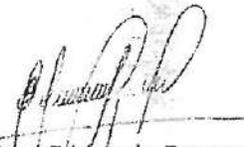
CONTRATO DE OBRA No FIC-07-2000 CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES POR OBRA CIVIL 11-A

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	
10	VENTANERIA					
	V-22	60x4 0	2,00	un	48.663,00	97.326
	Ventana vidrio nivel 5 garita		34 40	m2	53.663 00	1.846.007
					<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>1.943.333</b>
11	VARIOS					
	Asco		2.800,00	m2	462,00	1.293.600
					<b>VALOR CAPITULO</b>	<b>1.293.600</b>
	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>810.509.194</b>
	A.I.		16%			131.481.471
			5%			42.025.460
	IVA SOBRE U.		15%			6.303.819
	<b>TOTAL COSTO</b>					<b>1.023.319.944</b>

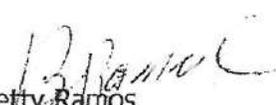
Para constancia se firma a los 8 dias del mes de febrero de 2002, por las partes

  
Dr. Nazareno Gustin  
Director Cárcel Judicial de Pasto

  
Arq. Javier Ordoñez  
Rep. Legal Interventoria

  
Ing. José Edmundo Rosero  
Rep. Legal Consorcio  
Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro

  
Teniente Fernando Fernandez  
Comandante de Vigilancia

  
Betty Ramos  
Almacenista Cárcel Judicial de Pasto



Ministerio de Justicia y del Defensor  
Unidad de Infraestructura Carcelaria - IIC

### CUADRO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

CONTRATO DE OBRA No FIC-07-2000 CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES POR OBRA CIVIL ADICIONAL.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	
1	Construcción Gallas	3,0	UN	27.120.770	82.380.337	
2	Construcción paneles traslado internos	80,0	MH	576.296	46.033.680	
3	Construcción muro interior	290,0	MH	303.117	87.900.930	
4	Construcción muro exterior	325,0	MH	247.830	80.511.750	
5	Construcción paralela servicios	50,0	MH	311.207	17.060.350	
6	Tanque de almacenamiento (Cap almacenamiento minima 120 m3)	1,0	UN	36.576.527	36.576.527	
7	Equipos de bombeo (pres constante -sum. ininterumpido - suplencia) Incluye cuatro equipos	1,0	GL	19.790.049	19.790.049	
8	Acomoda de Acueducto	1,0	GL	15.367.746	15.367.746	
9	Alcantarillado	1,0	GL	13.571.125	13.571.125	
10	Instalaciones eléctricas (incluye sistema de emergencia - suministro ininterumpido)	1,0	GL	46.125.409	46.125.409	
11	Andenes	160,0	M2	34.740	5.558.400	
12	Camelas	200,0	MH	9.950	1.991.812	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					452.890.115	
ADMINISTRACION					10%	45.289.012
IMPREVISTOS					6%	27.173.407
UTILIDAD					5%	22.644.506
IVA SOBRE UTILIDAD					16%	3.623.121
TOTAL PRESUPUESTO					551.620.160	

Para constancia se firma a los 8 dias del mes de febrero de 2002, por las partes

A

Dr. Nazareno Justín  
Director Cárcel Judicial de Pasto

Arg. Javier Ordóñez  
Rep. Legal Interventoria

Ing. José Edmundo Rosero  
Rep. Legal Consorcio  
Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro

Teniente Fernando Fernandez  
Comandante de Vigilancia

Betty Ramos  
Almacenista Cárcel Judicial de Pasto



Ministerio de Justicia y del Derecho  
Fondo de Infraestructura Carcelaria - FIC

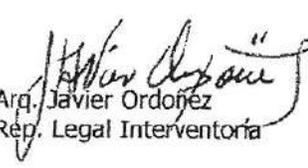
## RESUMEN CUADRO FINAL CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS DEL CONTRATO

### CONTRATO DE OBRA NUMERO FIC-07-2000

DESCRIPCION	VALOR EN PESOS
CANTIDADES Y VALORES POR OBRA CIVIL (11-A)	1.023.319.944,00
CANTIDADES Y VALORES OBRA CIVIL ADICIONAL	551.620.160,00
CANTIDADES Y VALORES POR DOTACION (11-B)	85.650.114,00
Diseño estructural	3.500.000,00
Diseño eléctrico	1.000.000,00
Diseño Hidrosanitario	2.850.000,00
IVA - Diseños	1.102.500,00
Licencia de construcción	1.350.000,00
Impuestos municipales y Otros	1.250.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.671.642.718,00

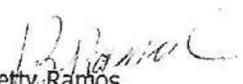
Para constancia se firma a los 8 dias del mes de febrero de 2002, por las partes

  
Dr. Nazareno Gustín  
Director Cárcel Judicial de Pasto

  
Arq. Javier Ordoñez  
Rep. Legal Interventoría

  
Ing. Jose Edmundo Rosero  
Rep. Legal Consorcio  
Jose Edmundo Rosero y Alvaro Toro

  
Teniente Fernando Fernandez  
Comandante de Vigilancia

  
Betty Ramos  
Almacenista Cárcel Judicial de Pasto

Señores  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad

Los suscritos, Ingr(s). EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO, JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ Y HUGO ANTONIO MORAN BRAVO manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la CONTRATACION DIRECTA DE CARÁCTER RESERVADO No. 010 – 2010, cuyo objeto es Contratar la “ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO INTERNO Y EXTERNO, DISEÑO ELECTRICO Y APANTALLAMIENTO, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES CONVENCIONALES, ESTACIONES EN CIUDADES CAPITALES Y COMANDOS DE ATENCION INMEDIATA (CAI) POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO”, GRUPO 1,2,3,4,5,6,7 Y 8 convocada por EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA , y para celebrar y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser adjudicado, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.- La duración de este Consorcio será hasta su liquidación y tres (3) año más.

2.- El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO	50%
JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	25%
HUGO ANTONIO MORAN BRAVO	25%

3.- El Consorcio se denomina: CONSORCIO 2RM

4.- La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, en las fases precontractual, contractual y postcontractual

5.- El representante del Consorcio es el Ingeniero EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO identificado con C. C. No. 79.451.023 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades, para actuar en nombre y representación del CONSORCIO 2RM.

6.- Se designa al ingeniero JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ como suplente para remplazar al representante legal en los casos de ausencia temporal o definitiva.

7.- La sede del Consorcio es: el Municipio de Pasto

Dirección de correo: Manzana A Casa 1 Barrio Nuevo Horizonte  
Dirección electrónica: [edgarriveracastro@hotmail.com](mailto:edgarriveracastro@hotmail.com)  
Teléfono: (092)7207730  
Telefax: (092)7207730  
Ciudad: San Juan de Pasto

En constancia, se firma en San Juan de Pasto a los nueve (09) días del mes junio de 2010

EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO  
Representante Legal del CONSORCIO 2RM  
C.C. No. 79.451.023 de Bogotá

JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ  
C.C. No. 12.969.775 de Pasto  
Consortiado

HUGO ANTONIO MORAN BRAVO  
C.C. No. 12.975.421 de Pasto  
Consortiado



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
CERTIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA

05 AGO 2013

FECHA DE EXPEDICIÓN: Bogotá, D. C.

CONTRATISTA: CONSORCIO 2RM

NIT: 900.368.441-1

REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO.

CC: 79.451.023 expedida en Bogotá.

CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CIUDAD: BOGOTA D. C.

CONTRATO NÚMERO: 055-3-2010

VALOR CONTRATO: OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/Cte. (\$841.216.936.79).

OBJETO: "ELABORACION Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO INTERNO Y EXTERNO, DISEÑO ELECTRICO Y APANTALLAMIENTO, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIONES DE LA ESTACIÓN, TURBANA - BOLIVAR POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO".

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2010

ADICION No 1: HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2011

ADICION No 2: HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2011

AREA: 395 M2

ACTIVIDADES: PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURAS, CUBIERTAS, PISOS, MUROS, ACABADOS DE MUROS, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, APARATOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA EN MADERA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, OBRAS EXTERIORES.

FECHA DE INICIACION: 26 DE JULIO DE 2010

FECHA DE TERMINACION: 25 DE ABRIL DE 2011

CUMPLIMIENTO: CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Teniente Coronel **RICARDO MOYA ROMERO**  
Subdirector Operativo (E)

FE 24-05-2013

Elaboró: PT LUIS CARLOS ROJAS A. PT

Revisó: CT HENRY JAVIER CASTILLO CASALLA

FECHA: 15-07-2013.

Elaboró: MONICA D. GRUPO CONSTRUCCIONES

Revisó: CT CESAR AUGUSTO ARGUELLO PRIETO, JEFE CONSTRUCCIONES

"SERVICIO CON PROBIDAD"

Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18 Conmutador 2200460 – 2207100 EXT. 7307

2207139 - 2207125

[www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)





**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL  
DEL CONTRATO DE OBRA  
No. 055-3 - 2010**

Entre los suscritos a saber:

**ORDENADOR DEL GASTO:**

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Coronel SAÚL TORRES MOJICA**

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 79.370.138, domiciliado en la ciudad de Bogotá D. C**

**CARGO: Director General del Fondo Rotatorio de la Policía**

**DECRETO DE NOMBRAMIENTO Decreto No. 2638 de fecha 26 de Julio de 2011**

**ACTA DE POSESIÓN No. No. 0081-11 de fecha 2 de Agosto de 2011**

**NIT: 860.020.227-0**

**CONTRATISTA:**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO 2RM**

**NIT: 900.368.441-1**

**REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO**

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 78.461.023 expedida en Bogota.**

Hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 055-3-2010, previa las siguientes consideraciones:

**1. DATOS DEL CONTRATO**

**TIPO DE CONTRATO: OBRA**

**OBJETO: "ELABORACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO Y BIOCLIMATICO, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO INTERNO Y EXTERNO, DISEÑO ELECTRICO Y APANTALLAMIENTO, LICENCIAS, PERMISOS Y COSTRUCCION DE LA ESTACION, TURBANA BOLIVAR POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO".**

**VALOR CONTRATO: OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIESCISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$841.216.936.79) MCTE.  
FECHA SUSCRIPCIÓN: 14 DE JULIO DE 2010**

**PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de Abril de 2011 según Acta de Recibo Final de obra de fecha 25 de Abril de 2011.**

**FORMA DE PAGO:**

PAGO ANTICIPADO	:	50% DEL VALOR DEL CONTRATO
ACTA PARCIAL 1	:	20% DEL VALOR DEL CONTRATO
ACTA PARCIAL 2	:	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
ACTA FINAL	:	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
SALDO LIQUIDACION	:	10% DEL VALOR DEL CONTRATO



**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL  
DEL CONTRATO DE OBRA  
No. 055-3 - 2010**

ANEXO	FECHA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	FECHA
		SALARIOS Y PREST	\$252.365.082,00	28-03-2011	25-07-10
		CALIDAD	\$31.163.184,00		25-08-14
ANEXO 9	17-03-2011	RESPONSABILIDAD	\$252.365.082,00	23-08-2011	26-07-10
ANEXO 4	29-06-2011	CUMPLIMIENTO	\$252.365.082,00		25-07-10
		ESTABILIDAD	\$389.445.265,00	23-04-14	
		DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO	\$420.608.469,00	25-12-11	
		SALARIOS Y PREST	\$252.365.082,00	25-04-16	
ANEXO 12	18-06-2011	CALIDAD	\$31.163.184,00	23-08-2011	25-07-10
		RESPONSABILIDAD	\$252.365.082,00		25-08-14
					25-04-16
					25-07-10
					25-08-2014

**4. ACTAS DE RECIBO**

Mediante actas que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal y sus adiciones, el objeto del Contrato, así:

ACTA	OBJETO	FECHA	VALOR
Acta de iniciación	PAGO ANTICIPADO	13-09-2010	\$389.445.264,51
Acta de estudios	ACTA DE ESTUDIO	26-09-2010	\$82.325.367,77
Acta Parcial 01	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	08-03-2011	\$155.778.113,80
Acta Parcial 02	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 02	13-04-2011	\$77.859.056,90
Acta Final	ACTA FINAL	25-04-2011	\$155.778.113,82

**5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, PAGOS REALIZADOS POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y SALDOS.**

De conformidad con los documentos adjuntos al anexo número 1 de ésta Acta de Liquidación Bilateral, los cuales forman parte integral de la misma, el balance final del contrato es:

VALOR DEL CONTRATO	\$841.216.936,79	
VALOR EJECUTADO		\$841.216.936,79
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$841.216.936,79</b>	<b>\$841.216.936,79</b>

**BALANCE**

VALOR DEL CONTRATO	\$841.216.936,79	
PAGOS REALIZADOS		\$757.095.243,11
SALDO CONTRA LIQUIDACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$84.121.693,68
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$841.216.936,79</b>	<b>\$841.216.936,79</b>

El valor ejecutado del presente contrato es la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$841.216.936.79) M/CTE.

El valor pagado por el Fondo Rotatorio de la Policía al Contratista, es la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$757.095.243.11) M/CTE.

El valor a cancelar del 10% pactado dentro del contrato es la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$84.121.693.68) M/CTE.



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL  
DEL CONTRATO DE OBRA  
No. 055-3 - 2010

**SEGUNDO:** Las partes señalan que el estado financiero del contrato al final de la ejecución es el consagrado en el numeral 5 de los considerandos de ésta liquidación, conforme al cual se realizará la cancelación del 10% pactado dentro del contrato por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$84.121.693.68) M/CTE.

**TERCERO:** Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los **26 AGO. 2011**

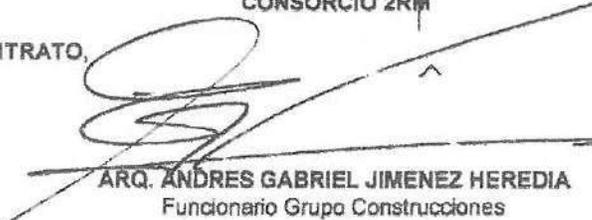
POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA,

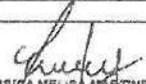
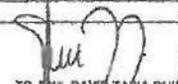
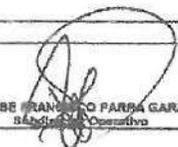
  
Coronel **SAÚL TORRES MOJICA**  
Director General

POR EL CONTRATISTA,

  
**EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO**  
Cedula de ciudadanía No. 79.451.023 expedida en Bogotá.  
Representante Legal  
CONSORCIO 2RM

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

  
**ARQ. ANDRES GABRIEL JIMENEZ HEREDIA**  
Funcionario Grupo Construcciones

Elaboró:	Revisó:	Vc. Bc:
 AABO JESSICA MELISA MARTINEZ HERRERA Funcionaria Grupo ADCON	 TC. EMM. DAVIS TAPIA QUINTANA Coordinador Grupo Adquisiciones Contratos	 TC. JOSE FRANCISCO PARRA GARZON Sindicado Operativo

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR LA ""VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".						
<b>PROPONENTE:</b> CONSORCIO JS							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ 12.748.072 DE PASTO			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
3	VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE	MEJORAMIENTO A EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	2.105,56	FINTEDER	17/08/2020	04/03/2021	(1.052,78 SMMLV 50%)

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ  
 12.748.072 DE PASTO  
 R/L CONSORCIO JS  
 INTEGRANTE



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Bogotá D.C. Seis (6) de Septiembre de 2021.
<b>CONTRATO No.</b>	89560-018-2020 (PAF-MENII-O-022-2020)
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO NS 02 - NIT: 901.397.078-6</b> Representante Legal: Darío Jesús Meza Andrade – C.C. 1.017.126.160 de Medellín. <b>Integrantes:</b> - Sergio Armando Pantoja Ortiz - C.C. 12.748.072 - % de participación: 50%. - Natalia Marcela Rosero Palacios - C.C. 59.312.287- % de participación: 50%.
<b>INTERVENTOR</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020 - NIT: 901. 387.074-4</b> Representante Legal: Melissa Rodríguez Sánchez – C.C. 49.607.672 <b>Integrantes:</b> - VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA NIT: 900.028.445-0 Representante Legal: Jhon Alexander Venegas - C.C. 11.232.983 - % de participación: 33%. - Rigoberto Rúgeles Bernal - C.C. 79.711.742 - % de participación: 67%.
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	ING. KATY LORENA GÓMEZ ZULUAGA - C.C. 1.065.820.879, designada mediante oficio del <b>18/03/2021</b> al contrato de interventoría No. <b>PAF-MENII-I-020-2020</b> , que tiene por objeto la presente obra.

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 expedida de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaria Treinta y Tres (33) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF**, constituido en virtud del contrato de fiducia de administración y pagos No. 3-1-68573, administrado por Fiduciaria **LA PREVISORA S.A.**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará el “**Contratante**” por una parte; y de la otra **DARÍO JESÚS MEZA ANDRADE**, identificado con C.C. No. 1.017.126.160, en calidad de Representante del **CONSORCIO NS 02**, en adelante el “**Contratista**”; y **MELISSA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con C.C. No. 49.607.672, en calidad de Representante de la **UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020**, en adelante el “**Interventor**”, se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Obra No. 89560-018-2020 (PAF-MENII-O-022-2020)**, en adelante el “**Contrato**”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO** y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “**Contrato**”, debidamente aprobadas por el “**Interventor**”, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”**

1. El día **SEIS (6)** de **AGOSTO** de **2020**, el Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF** y el “**Contratista**” suscribieron el “**Contrato**”, por un plazo inicial de **CUATRO (4) MESES**, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
--	---	--

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PLAZO INICIAL	PLAZO TOTAL
ETAPA 1: Validación y/o ajuste de los diagnósticos	Un (1) mes	Cuatro (4) meses
ETAPA 2: Ejecución de obras de mejoramiento	Tres (3) meses	

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción																												
ACTA DE INICIO GLOBAL	18/08/2020	Suscripción acta de inicio del Contrato “Global”.																												
ACTA DE INICIO ETAPA I	18/08/2020	Suscripción acta de inicio del Contrato Etapa I.																												
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	17/09/2020	Suscripción acta de terminación del Contrato Etapa I.																												
ACTA DE INICIO ETAPA II	18/09/2020	Suscripción acta de inicio del Contrato Etapa II.																												
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I	30/09/2020	Suscripción acta de entrega y recibo final de la Etapa I.																												
OTROSÍ No. 1 – MODIFICACIÓN, PRÓRROGA DEL PLAZO Y ADICIÓN EN VALOR	13/10/2020	<p><b>CLÁUSULA PRIMERA:</b> MODIFICAR la <b>CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA-LUGAR DE EJECUCIÓN</b>, incluyendo las siguientes Instituciones Educativas:</p> <table border="1" data-bbox="751 989 1386 1255"> <thead> <tr> <th># Serie Postulación</th> <th>CAME Formulario Documental</th> <th>Nombre Sede</th> <th>Dane IE</th> <th>Nombre IE</th> <th>Nombre Municipio</th> <th>Nombre Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4000</td> <td>219698000011</td> <td>BUBUJEY</td> <td>119698001393</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO GÓRGO</td> <td>TIMBIQUI</td> <td>CAUCA</td> </tr> <tr> <td>3964</td> <td>419743001098</td> <td>CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO TULCAN</td> <td>219743000252</td> <td>I.E. LA CAMPANA</td> <td>SILVIA</td> <td>CAUCA</td> </tr> <tr> <td>360</td> <td>2196980000319</td> <td>BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)</td> <td>219698000319</td> <td>BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)</td> <td>SANTANDER DE QUILICHAO</td> <td>CAUCA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CLÁUSULA SEGUNDA:</b> PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato por el término de Treinta (30) días para la ejecución de la Etapa II, contados desde el dieciocho (18) de diciembre de 2020, hasta el diecisiete (17) de enero de 2021, distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-FASE I: VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DIAGNÓSTICOS: Cinco (5) días.</li> <li>-FASE II: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO: Veinticinco (25) días.</li> </ul> <p><b>CLÁUSULA TERCERA:</b> ADICIONAR al valor de la Etapa II del contrato la suma de <b>QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$545.397.028)</b>, incluido IVA, valor desagregado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FASE I: VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DIAGNÓSTICOS: VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.800.000), incluido IVA.</li> <li>- FASE II: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO: QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$521.597.028), incluido IVA.</li> </ul>	# Serie Postulación	CAME Formulario Documental	Nombre Sede	Dane IE	Nombre IE	Nombre Municipio	Nombre Departamento	4000	219698000011	BUBUJEY	119698001393	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO GÓRGO	TIMBIQUI	CAUCA	3964	419743001098	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO TULCAN	219743000252	I.E. LA CAMPANA	SILVIA	CAUCA	360	2196980000319	BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)	219698000319	BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA
		# Serie Postulación	CAME Formulario Documental	Nombre Sede	Dane IE	Nombre IE	Nombre Municipio	Nombre Departamento																						
4000	219698000011	BUBUJEY	119698001393	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO GÓRGO	TIMBIQUI	CAUCA																								
3964	419743001098	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO TULCAN	219743000252	I.E. LA CAMPANA	SILVIA	CAUCA																								
360	2196980000319	BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)	219698000319	BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA																								
ACTA DE SUSPENSIÓN N.º 1 DE LA ETAPA II	15/12/2020	<p><b>CLÁUSULA PRIMERA:</b> SUSPENDER la ejecución del contrato a partir del día quince (15) de diciembre de 2020 por el término de Treinta y dos (32) días, incluidas sus prórrogas, si a ello hubiere lugar.</p>																												
ACTA DE PRÓRROGA N.º 1 A LA SUSPENSIÓN N.º 1 DE LA ETAPA II	19/01/2021	<p><b>CLÁUSULA PRIMERA:</b> PRORROGAR la suspensión No. 1 a la ejecución de la Etapa II del contrato por el término de Quince (15) días a partir del día dieciséis (16) de enero de 2021 y hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.</p>																												

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
--	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE REINICIO N.º 1 DE LA ETAPA II	01/02/2021	Suscripción acta de reinicio No. 1 de la Etapa II del Contrato.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I (CON BASE AL OTROSÍ NO. 1 DE LA ETAPA II)	07/02/2021	Suscripción acta de terminación del Contrato Etapa I (Con base al Otrosí No. 1 de la Etapa II).
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I (CON BASE AL OTROSÍ No. 1 DE LA ETAPA II)	11/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo final de la Etapa 1 (Con base al Otrosí No. 1 de la Etapa II).
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II	4/03/2021	Suscripción acta de terminación del Contrato Etapa II.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II	30/04/2021	Suscripción acta de entrega y recibo final de la Etapa II.
ACTA DE TERMINACIÓN GLOBAL	30/04/2021	Suscripción acta de terminación del Contrato "Global".
ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN AL MUNICIPIO		1. I.E RURAL LA LIBERTAD (17/03/2021) 2. SEDE INDÍGENA AWÀ EL ROSARIO (30/04/2021) 3. I.E CHAJAL SEDE No.1 (04/02/2021) 4. I.E TECNOLÒGICA AGROAMBIENTAL INDÍGENA AWÀ (20/11/2020) 5. I.E BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA (05/02/2021) 6. I.E E.R.M AWÀ INDA SABALETA (11/12/2020) 7. I.E ETNOEDUCATIVA BILINGÜE INGA (16/02/2021) 8. CENTRO EDUCATIVO SÀNCHEZ (21/02/2021) 9. I.E AGRÍCOLA JUSTINIANO OCORO (17/03/2021) 10. I.E LA CAMPANA (26/02/2021) 11. I.E BAJO SAN FRANCISCO (18/02/2021)

## II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL ETAPA I			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101068025	No. Póliza	41-40-101039160
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	06/08/2020	Fecha Expedición	06/08/2020

ULTIMA MODIFICACION APROBADA			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101068025	No. Póliza	41-40-101039160
No. Anexo	3 y 4	No. Anexo	3
Fecha Expedición	24/09/2020	Fecha Expedición	24/09/2020
Fecha de Aprobación	02/10/2020	Fecha de Aprobación	02/10/2020

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$423.941.070	18/08/2020 – 18/06/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$141.313.690	18/08/2020 – 18/12/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$282.627.380	18/08/2020 – 18/12/2020
Calidad del Servicio	\$13.673.100	18/12/2020 – 18/12/2023



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
--	---	--

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Estabilidad de la Obra	\$410.267.970	30/09/2020 – 30/09/2023

PÓLIZA INICIAL ETAPA II			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101068025	No. Póliza	41-40-101039160
No. Anexo	3	No. Anexo	3
Fecha Expedición	24/09/2020 (Anexo 3) 02/10/2020 (Anexo 4)	Fecha Expedición	24/09/2020

ULTIMA MODIFICACION APROBADA			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101068025	No. Póliza	41-40-101039160
No. Anexo	10	No. Anexo	9
Fecha Expedición	05/05/2021	Fecha Expedición	06/05/2021
Fecha de Aprobación	12/05/2021	Fecha de Aprobación	12/05/2021

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$587.560.178,40	18/08/2020 – 04/09/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$195.853.392,80	18/08/2020 – 04/03/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$391.706.785,60	18/08/2020 – 04/03/2021
Calidad del Servicio	\$13.673.100	30/04/2021 – 30/04/2024
Estabilidad de la Obra	\$573.887.078,40	30/04/2021 – 30/04/2024

(\*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo PA FINDETER (PAF), administrado por Fiduciaria LA PREVISORA S.A, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula VIGÉSIMA QUINTA.

### III. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA según registro en la herramienta PRISA del 25/08/2021 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro correo electrónico del 02/09/2021. Lo anterior, a partir del contenido de la “relación de control de pagos” suscrita por el “Contratista” y aprobada por la supervisión (Anexo 4).

<b>VALOR “CONTRATO”</b>	\$1.413.136.900	<b>VALOR CONTRATADO ETAPA I FASE DIAGNÓSTICO</b>	\$45.577.000	<b>VALOR CONTRATADO ETAPA II FASE DE EJECUCIÓN</b>	\$1.367.559.900
<b>(+) OTROSÍ No. 1</b>	\$545.397.028	<b>VALOR FINAL ETAPA I</b>	\$45.577.000	<b>(+) Otrosí No. 1</b>	\$545.397.028
<b>VALOR FINAL “CONTRATO”</b>	\$1.958.533.928	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	\$45.577.000	<b>VALOR FINAL ETAPA II</b>	\$1.912.956.928
		<b>TOTAL PAGADO</b>	\$45.577.000	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	\$1.912.956.928
				<b>TOTAL PAGADO</b>	\$1.912.956.928



 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020

Valor ejecutado según Acta final de costos	\$1.958.533.928	<b>SALDO PDTE PAGO</b>	\$0	<b>SALDO PDTE PAGO</b>	\$0
<b>SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO</b>	\$0	<b>% PAGADO</b>	100%	<b>% PAGO</b>	100%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
9/11/2020	FE-4	Acta No. 1 Correspondiente al 100% de la Etapa 1, Validación y/o ajustes de diagnósticos	3/12/2020	MEN INDÍGENAS 268	\$45.577.000	No Aplica
1/12/2020	FE-5	Acta No 1 Correspondiente al 49,89% de la Etapa 2, Ejecución de obras, durante el periodo del 18 de septiembre al 30 de noviembre de 2020	21/12/2020		\$942.550.941,20	\$94.255.094,12
4/01/2021	FE-6	Acta No 2 Correspondiente al 8,25% de la Etapa 2, Ejecución de obras, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021	26/01/2021		\$155.776.259,37	\$15.577.625,94
1/03/2021	FE-7	Acta No 3 Correspondiente al 39,79% de la Etapa 2, Ejecución de obras, durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2020	26/03/2021		\$751.638.019,87	\$75.163.801,99
1/03/2021	FE-8	Acta Etapa 2 Fase 1 Diagnósticos adicionales Otrosí No. 1	29/03/2021		\$23.800.000	No Aplica
5/04/2021	FE-9	Acta No 4 Correspondiente al 1,23% de la Etapa 2, Ejecución de obras, durante el periodo del 01 al 04 de marzo de 2021	22/04/2021	MEN INDÍGENAS 268	\$23.195.240,49	\$2.319.524,05
3/05/2021	FE-10	Acta No 5 Correspondiente al 0,85% de la Etapa 2, Ejecución de obras.	02/06/2021		\$15.996.467,07	\$1.599.646,71
<b>TOTALES</b>					<b>\$1.958.533.928</b>	<b>\$188.915.692,81</b>
<b>VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>						<b>\$188.915.692,81</b>

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN**

**CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR** de mutuo acuerdo el “**Contrato**” suscrito entre el “**Contratista**” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF**, y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del “**Contrato**”.

De igual manera, el “**Contratista**” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula vigésima segunda - Indemnidad del “**Contrato**”.

**CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR** a favor del “**Contratista**” la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$188.915.692,81)** por concepto de Rete garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes y previa presentación por parte del “**Contratista**” de la documentación requerida para el efecto ante la Gerencia de Infraestructura de FINDETER.

**CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO.** El interventor del “**Contrato**” declara que el “**Contratista**” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “**Contrato**”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del **“Contrato”** se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

**CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El **“Contratista”** manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del **“Contrato”**, en tal virtud, el interventor del **“Contrato”** verificó el cumplimiento de las obligaciones del **“Contratista”** con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CLÁUSULA QUINTA:** En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ** y **SALVO** por todo concepto con ocasión del **“Contrato”** que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del **“Contrato”**.

**CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS.** Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1           Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2           Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final de cada etapa del proyecto.
- Anexo No. 3           Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4           Balance financiero del “Contrato”.
- Anexo No. 5           Certificado del representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6           Actas de entrega y recibo de las obras a las instituciones educativas, debidamente suscritas por estas Entidades y FINDETER.
- Anexo No. 7           Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
- Anexo No. 8           Acta Final de Obra.
- Anexo No. 9           Certificado de Cámara de Comercio del contratista.
- Anexo No. 10          Solicitud liquidación GERENCIA INFRAESTRUCTURA A FIDUCIARIA.
- Anexo No. 11          Delegación supervisión Interventoría.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 25-Sep-2020
---	---	--

**CLÁUSULA SÈPTIMA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de septiembre de 2021.

**EL CONTRATISTA**

  
\_\_\_\_\_  
**DARÍO JESÚS MEZA ANDRADE**  
Representante Legal  
**CONSORCIO NS 02**

**EL CONTRATANTE**

  
\_\_\_\_\_  
**SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**  
Representante legal **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** actuando ésta como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF**

Vo. Bo. INTERVENTOR

  
\_\_\_\_\_  
**MELISSA RODRÍGUEZ SÀNCHEZ**  
REPRESENTANTE  
**UNIÓN TEMPORAL ANVEMU 2020**

Revisó: Katy Lorena Gómez Zuluaga - Profesional Gerencia de Infraestructura.   
Leonardo Andres Gomez Motta - Profesional de la Coordinación de Contratación Derivada y Liquidaciones.   
Sebastián Arroyave Toro - Abogado de la Coordinación de Contratación Derivada y Liquidaciones.   
Aprobó Iván Alirio Ramírez Rusinque - Coordinador de Contratación Derivada y Liquidaciones. 